



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE SAN JUAN

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN – Ley Provincial 386-A

Entidad Adherida a la FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos)

General Acha 979 Sur, Capital, San Juan. Teléfono: 0264 – 4203547/69. WhatsApp 2645438828

Web www.casj.org.ar E-mail: info@casj.org.ar

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 16 de Marzo de 2021 del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN

En la Ciudad de de San Juan, a los dieciséis días del mes de Marzo del año 2021, en la sede del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN, situada en calle General Acha N° 979 Sur, Capital, San Juan, siendo las 20:00 horas, se hace el primer llamado para comenzar la Sesión correspondiente a la Asamblea General Ordinaria convocada por el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de San Juan, no registrándose el quórum suficiente.

Posteriormente y siendo las 21:00 horas, se procede a la segunda citación y con los presentes, según consta en los Registros de firmas, se da por comenzado el Acto de Asamblea, conforme a lo establecido por la Reglamentación vigente.

Presiden esta Asamblea el Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos de San Juan, Arquitecto Guillermo Eduardo Fernández, el Sr. Vicepresidente Arquitecto Errol Emilio Lloveras y la Srta. Secretaria Arquitecta Andrea Cristina Salinas.

Presentes:

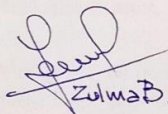
Arquitectos del Consejo Superior: Guillermo Eduardo Fernández, Errol Emilio Lloveras, Andrea Cristina Salinas, Ivana Goretti, Joaquín Cortez, Gustavo Martínez, Noelia Agrás, Alejandra Castro.

Arquitectos: Aguilar, Myriam Beatriz; Albarracín, Rolando Ricardo; Álvarez, Alejandro José; Avendaño, Rubén Mauricio; Berisso, Gabriela Nelly; Bórbore, Edith Cecilia; Carmona, Zulma Beatriz; Claro Ariza, María Cecilia; Cocinero Raed, Jorge Manuel; Cocinero Rocamora, María Laura; Corvo, Salvador; Cruz, Mauricio Héctor; Di Pane, Miguel Ángel; Díaz Bazán, Alberto Mauricio; Dubos, María Alejandra; Elizondo, David Alfredo; Elizondo, José Eugenio; Flumiani, Mario Oscar; García Vrito, Manuel Alejandro; Gómez, Elisa Beatriz; Gordillo Castro, Víctor Emanuel; Heras, Lorena Del Carmen; Loréfica, Jorge Raúl; Lucero, Nora Adriana; Luna, Gabriela Andrea; Luna, Sergio Daniel; Manzur Olguín, Julia Beatriz; Mareca, Jorge Segundo; Márquez, María Alejandra; Merino de Torres, Norma Beatriz; Millán Ursino, Mauricio Javier; Morales, Duilio Alejandro; Moyano Carbajal, Liliana Andrea; Nieves Quintero, Martín Emanuel; Peralta Gil, Elina Verónica; Pinto, Gabriel José; Pringles, Leonardo Alberto; Ramis Ávila, José Carlos; Reiloba, Sergio Esteban, Reinuaba, Carlos Sebastián; Santander, Cecilia Elba; Sosa Sartor, Lucas Iván; Stieglitz Camargo, Graciela María; Surbando, Jorge Antonio, Tapia, Víctor Fernando y Vallecillo Albors, Gabriel Jaime.

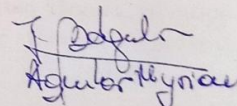
Asesor Letrado del CASJ: Abogado Javier Quiroga.

Asesor Contable del CASJ: CPN. Oscar ~~Perrise~~

...//sigue hoja N° 2


Zulma B. Carmona




Agustín B. Quiroga



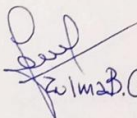
...de hoja N° 1. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 16/03/21. A continuación, para comenzar con el **Punto N° 1** del Orden del Día, toma la palabra el Arq. Guillermo Fernández quien solicita que se cierre la puerta de acceso al predio, luego se hace referencia a la **Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Anual 2020/2021**, se proponen a las Arquitectas Myriam Aguilar y Zulma Carmona, quienes se designan por amplia mayoría.

Acto seguido, se hace referencia al **Punto N° 2** del Orden del Día, con la Lectura y consideración del Acta anterior: **Asamblea General Ordinaria realizada el día 26 de septiembre de 2019**. El Arq. Guillermo Fernández procede a la lectura del texto. Una vez concluida la misma, pide la palabra el Arq. Jorge Cocinero, para hacer una observación expresando que debería corregirse la designación de las H1, H2, H3 y H4, por M1, M2, M3 y M4. El Abogado Javier Quiroga explica el motivo por el cual se refiere a las “H”, ante la disconformidad tanto del Arq. Jorge Cocinero como de la Arq. Myriam Aguilar, quien además agrega, que se debería revisar el audio de la mencionada Asamblea. Entre dichos, el Sr. Presidente Arq. Guillermo Fernández solicita orden y que cada Asambleísta pida la palabra. Se le solicita al Asesor Letrado Javier Quiroga que dé lectura a las Resoluciones que hacen referencia a estas designaciones. Aclarado el tema, el Arq. Jorge Cocinero agrega que le llamó la atención, se aclara la observación referente a la matrícula y manifiesta que retira lo dicho. El Arq. Lucas Sosa mociona por la aprobación del acta anterior. El Presidente Arq. Guillermo Fernández pregunta por la negativa y no habiendo otra moción se aprueba por unanimidad.

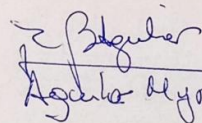
Posteriormente, se prosigue con el **Punto N° 3** del Orden del Día el cual hace referencia a la **Lectura y consideración de la Memoria 2019 – 2020**. Toma la palabra el Sr. Presidente del CASJ, Arquitecto Guillermo Fernández para leer la Memoria Anual, comenta que es una situación muy difícil por la que estamos atravesando y que se han tenido que tomar desde el Gobierno distintas disposiciones, que modificaron y atrasaron los tiempos institucionales. Acto seguido el Sr. Presidente del CASJ, pone a consideración de los presentes la Memoria Anual, se mociona para que sea aprobada o desaprobada, se concluye este punto con la aprobación por unanimidad.

Seguidamente se pasa al **Punto N° 4** del Orden del Día, **Lectura y consideración del Balance e Inventario del ejercicio cerrado al 30/06/20**. El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Contador Público Nacional Oscar Pennise, para que realice la lectura del balance correspondiente, quien explica que el CASJ se encuentra con buena solidez y liquidez y que han influido dos factores: uno, que el Colegio estuvo inactivo y el otro que se recibieron por dos meses el ATP del Gobierno Nacional. Por otro lado el ajuste por inflación y la situación que vive el país, por COVID 19, ha perjudicado esa liquidez. ~~Reitera~~ que la situación patrimonial de la Institución es más que buena. Se abre el debate para someter a consideración este punto.

...//sigue hoja N° 3


Zulma B. Carmona




Myriam Aguilar

...de hoja N° 2. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 16/03/21. La Arq. Norma Merino pide que se explique a los presentes el concepto de “gastos generales” y de “honorarios profesionales”, a lo que el Sr. Contador explica ambos términos y agrega que en el período 2020, por seis meses no se registraron firmas y matrículas, de no haber sido así podría haber cerrado mejor el correspondiente balance. El Arq. Jorge Loréfica pide la palabra para manifestar su incomodidad con respecto a que quien no entienda algún término lo haga en forma personal y no por un tercero. La Arq. Noelia Agrás solicita al Sr. Contador Pennise que explique el “balance de corte” y el Contador explica el pedido. La Arq. Nora Lucero mociona por la aprobación del Balance, la Arq. Cecilia Santander mociona por “aclarar deuda oculta”, refiriéndose al litigio laboral que el CASJ mantiene con la profesional Arq. Silvana Mateo. El Asesor Legal explica que no se puede hablar sobre un tema que aún no está resuelto e invita a charlar y explicar las dudas en otro momento. El Arq. Joaquín Cortez agrega que no hay nada oculto y que se encuentra a disposición para quien se quiera informar respecto de este tema y no desviar la atención del Orden del Día. A continuación, la Arq. Myriam Aguilar propone que la votación sea nominal.

Votos afirmativos: Arquitectos/as: Sergio Luna, Rolando Albarracín, Jorge Mareca, Andrea Cobos, Alfredo Elizondo, Ivana Goretti, Elina Peralta, Alejandra Castro, Jorge Loréfica, Andrea Luna, Andrea Moyano, Lucas Sosa, Joaquín Cortez, Nora Lucero, Gustavo Martínez, Mauricio Cruz, Gabriela Stieglitz, Miguel Di Pane, Noelia Agrás, Emilio Lloveras y Andrea Salinas.
Resultando: 21 votos afirmativos.

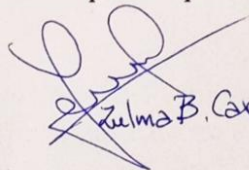
Votos negativos: Arquitectos/as: Alejandro Álvarez, Víctor Tapia, Sergio Reiloba, Alejandra Dubos, Cecilia Claro, Zulma Carmona, Cecilia Santander, Rubén Avendaño, Martín Nievas, Lorena Heras, Morales, Duilio, Salvador Corvo, Márquez, María Alejandra, Julia Manzur, Jorge Cocinero, Gabriela Berisso, Gabriel Vallecillo, José Pintos, Gordillo, Víctor, Myriam Aguilar, Manuel García, Edith Bórbore, Mario Flumiani y Elisa Gómez.
Resultando: 24 votos negativos.

Por lo tanto, NO se aprueba el Balance e Inventario del ejercicio cerrado al 30/06/20.

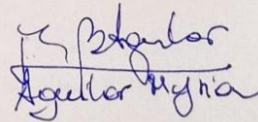
A continuación NO se trata el **Punto N° 5** del Orden del Día correspondiente al **Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2020- 2021**, ya que el Sr. CPN Oscar Pennise aduce que si no se ha aprobado el Punto N° 4 del Orden del Día carece de sentido leer y debatir el punto N° 5. Por ello NO se aprueba dicho Punto del Orden del Día.

Se prosigue con el **Orden del Día** para tratar el **Punto N° 6, Establecimiento de Derechos de Matrícula y Habilitación Anual 2021**. A tal efecto el Sr. Presidente del CASJ, Arq. Guillermo Fernández procede a leer y luego pone a consideración este punto. El Arq. Jorge Cocinero mociona por la aprobación de la Resolución del CASJ. Resultando aprobado por amplia mayoría.

...//sigue hoja N° 4


Zulma B. Carmona




Myriam Aguilar



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN – Ley Provincial 386-A

Entidad Adherida a la FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos)

General Acha 979 Sur, Capital, San Juan. Teléfono: 0264 – 4203547/69. WhatsApp 2645438828

COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE SAN JUAN

Web www.casj.org.ar E-mail: info@casj.org.ar

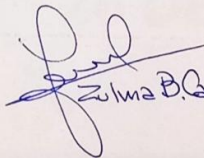
...de hoja N° 3. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 16/03/21. Posteriormente se pasa al **Punto N° 7** del Orden de Día, **Lectura y Consideración de la Resolución General N° 956/20 “AD REFERÉNDUM” de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/20 sobre los nuevos valores de Matrícula M1, M2 y M4 para el año 2021.** El Presidente del CASJ cede la palabra a la Srta. Secretaria del CASJ, Arq. Andrea Salinas, quien procede a la lectura de la Resolución General N° 956/2020 y posteriormente se pone a consideración. Toma la palabra el Arq. Alejandro Álvarez para mocionar por la continuidad de lo que se viene dando. Se aprueba por amplia mayoría.

Por último y para finalizar la Asamblea General Ordinaria 2020 – 2021 se trata el **Punto N° 8** del Orden del Día, correspondiente a la **Asunción de las Nuevas Autoridades Electas.** El Arq. Guillermo Fernández cede la palabra al Presidente de la Junta Electoral, Arq. Rolando Albarracín, quien aclara que la Junta Electoral actuó en este caso como siempre, por las “leyes de toda la vida” y que las tres listas han tenido las mismas posibilidades. También explica que se discutieron los cambios que se fueron presentando, debido a la situación particular de Pandemia y que por este motivo finalmente se pasaron las elecciones al día 1° de marzo de 2021.

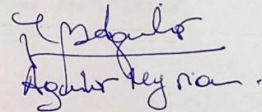
Acto seguido se da lectura al Acta de Transferencia y Constitución del Nuevo Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de San Juan, Tribunal de Ética y Disciplina (TED) y Colegio de Jurados ante FADEA donde el Presidente saliente pide, en medio de aplausos, al Presidente entrante Esp. Arq. Mario Flumiani que tome su lugar y también se invita a las demás autoridades a conformar la nueva Mesa de Autoridades del CASJ.

Producido esto, el nuevo Presidente Esp. Arq. Mario Flumiani, la Vicepresidente Arq. Elisa Gómez, el Secretario Arq. Manuel García y la Tesorera Arq. Edith Bórbore toman posesión del nuevo Consejo Superior del CASJ. A continuación hace uso de la palabra el nuevo Presidente, Esp. Arq. Mario Flumiani quien agradece la enorme participación en el Acto Eleccionario del pasado día 1° de marzo del corriente, a la Junta Electoral y a las Autoridades salientes y entrantes por la predisposición recibida. Asimismo insta a todos los Matriculados a continuar trabajando juntos en pos de defender los intereses de la Arquitectura local.

Siendo las 23.30 horas y habiéndose cumplido con el tratamiento y posterior debate de todos los Puntos del **Orden del Día** se da por finalizada la presente Asamblea General Ordinaria en la sede del Colegio de Arquitectos de San Juan (CASJ) a los dieciséis días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno.


Zulma B. Carmona




Agustín Reyman